



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Sesión Abierta de cabildo No. 003/2025-2027

Sesión Consecutiva de cabildo No. 034/2025-2027

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, siendo las once horas con dieciséis minutos del día nueve (09) de julio del año dos mil veinticinco, conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48 fracción I, II y XXV, 53 fracción XVII, 55 fracción I y VII, 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 14 fracción I, 16, 17 y 20 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, bajo previo citatorio se encuentran reunidos en la Explanada de Usos Múltiples, de la Delegación de Nepantla, los integrantes del Ayuntamiento 2025-2027: C.C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional; Evelia Villalba Guerrero, Síndico Municipal; Antonio Ayala Alvarado, Primer Regidor; Gabriela Bautista Buendía, Segunda Regidora; Alfredo Ismael López Contreras, Tercer Regidor; María Fernanda Castro Valencia, Cuarta Regidora; Guillermo Avaroa Soriano, Quinto Regidor; Martha Arenas Altamirano, Sexta Regidora y Maribel Valencia Lima, Séptima Regidora. Presentes nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento de Tepetlixpa, para el período Constitucional 2025-2027. Asistidos en este acto por la C. Alejandra Vidal Valencia, Secretaría del Ayuntamiento, con el objetivo de llevar a cabo la TERCERA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO, sesión bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

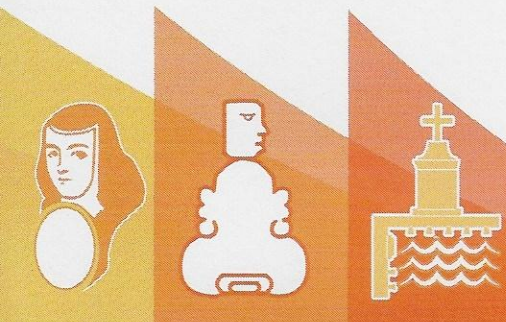
- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
IV. PROPUESTAS CIUDADANAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES Y ATENDER LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA Y SUS DELEGACIONES;
V. ASUNTOS GENERALES; Y
VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Para el desarrollo del orden del día y de los acuerdos de esta acta, se sujeta a lo señalado en el artículo 75 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México.

PUNTO NÚMERO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Por instrucción del Presidente Municipal la Secretaria procede a realizar el pase de lista, del cual informa "la asistencia de nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento. El Presidente Municipal Constitucional, C. Abelardo Rodríguez García al existir quórum legal para sesionar, siendo las 11:16 horas del 09 de julio del año 2025, reunidos en sala de cabildos, ubicada en la explanada de usos múltiples de Nepantla, declara la formal apertura de la Tercera Sesión Abierta de Cabildo". -----

PUNTO NÚMERO DOS. -LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Derivado que el acta de la sesión anterior correspondiente a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 03 de julio del año 2025 ha sido leída y firmada con antelación por los ediles, se solicita la dispensa de la lectura. La Secretaria del Ayuntamiento informa: "la dispensa de la lectura del acta en mención ha sido aprobada por unanimidad de votos. Al no haber intervenciones, la Secretaria procede a realizar la votación del contenido del acta en comento, del cual se informa el contenido del acta en mención ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

PUNTO NÚMERO TRES. -LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento procede a dar lectura al orden del día que ha sido girado con antelación. No se cuenta con asuntos generales.

De conformidad con el artículo 28 párrafo cuarto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento hace constar, el orden del día propuesto para esta sesión ha sido publicado en la página oficial del ayuntamiento y fijado en los estrados de la secretaria del ayuntamiento.

No habiendo intervenciones se toma la votación, resultando aprobado por unanimidad el orden del día propuesto para esta sesión.

PUNTO NÚMERO CUATRO. - PROPUESTAS CIUDADANAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES Y ATENDER LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA Y SUS DELEGACIONES. Con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se aprueba en la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo la Convocatoria para la Celebración de la Tercera Sesión Abierta de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, Administración 2025-2027. Del cual la Secretaria del Ayuntamiento informa se cuenta con tres registros, con las intervenciones siguientes:

- 1. José Manuel Hoyo Hoyo, de 79 años: Solicita la planificación de la calle Jacarandas, e informa que desde octubre del año pasado se iba a pavimentar, pero no ha sucedido. Señala que los vecinos se han visto obligados a utilizar sus propios recursos y materiales (cemento, grava y arena) para medio arreglarla, ya que es la vía de entrada y salida de los camiones que van al campo y actualmente se encuentra en malas condiciones. El Presidente Municipal responde que la obra está en trámite y que cuando gusten les puede mostrar el expediente técnico, el cual ya cuenta con un buen avance. Menciona que solo se está esperando el depósito para iniciar la obra y que, por tratarse de una calle importante que conecta con delegaciones vecinas, se le está dando seguimiento. Invita al ciudadano a acercarse con él o con la Cuarta Regidora para consultar los avances.
2. Oscar Augusto Pérez Cortés, de 59 años: Durante su intervención menciona dos temas relacionados con la Avenida Sor Juana Inés de la Cruz. El primero es que el sistema de drenaje está obstruido desde la entrada de la carretera federal hasta el Centro Cultural, lo que provoca que algunos residuos salgan a la vía pública, generando un foco de infección, ya que es una zona transitada por estudiantes. El segundo tema es que en la entrada principal de dicha avenida, del lado derecho, está muy oscuro. Algunos vecinos se han cooperado para poner luminarias, pero no se cuenta con un buen alumbrado. El Presidente Municipal le responde que esa calle no se tenía contemplada, ya que no se conocía el estado del drenaje ni las obstrucciones que presenta, causadas por raíces dentro de la tubería. Explica que al cambiar el drenaje será necesario también repavimentar, por lo que se estima que el próximo año pueda programarse dentro del programa FAISMUN como una obra prioritaria. En cuanto a la iluminación, solicita al Primer Regidor y a la Cuarta Regidora que por la noche realicen un recorrido de verificación y, en lo que esté en manos del Ayuntamiento, se atienda la solicitud y se informe al ciudadano.

PUNTO NÚMERO CINCO. -ASUNTOS GENERALES. No se cuenta con registro de asuntos generales.

PUNTO NÚMERO SEIS. -CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal menciona: "siendo las 11:27 horas del día NUEVE de JULIO del año 2025, ubicados en "explanada de usos múltiples de la delegación de Nepantla" doy por clausurada la TERCERA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO".

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 fracción XXV, 53 fracción XVII y 55 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y celebrada la presente sesión firman al calce y al margen para su legal constancia, los asistentes miembros del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México y de acuerdo a lo estipulado por el artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento, con la firma que utilizan en todos sus actos públicos y privados, debiéndose informar a las áreas de la Administración Pública Municipal que corresponda, girando los oficios de estilo cada uno de los acuerdos emitidos que les corresponda, para su observancia, cumplimiento y seguimiento.

AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO

2025 - 2027

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA

TEPETLIXPA
SINDICATO MUNICIPAL
SINDICATURA MUNICIPAL
DRA. EVELIA VILLALBA GUERRERO

TEPETLIXPA
PRIMERA REGIDURÍA
LIC. ANTONIO AYALA ALVARADO

TEPETLIXPA
SEGUNDA REGIDORA
LIC. GABRIELA BAUTISTA BUENDIA

TEPETLIXPA
TERCERA REGIDURÍA
ING. ALFREDO ISMAEL LÓPEZ CONTRERAS

TEPETLIXPA
CUARTA REGIDORA
LIC. MARTA FERNANDA CASTRO VALENCIA

TEPETLIXPA
QUINTA REGIDURÍA
GUILLERMO AVAROA SORIANO

TEPETLIXPA
SEXTA REGIDURÍA
TEC. MARTHA ARENAS ALTAMIRANO

TEPETLIXPA
SEPTIMA REGIDURÍA
MARIBEL VALENCIA LIMA

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
ALEJANDRA VIDAL VALENCIA

TEPETLIXPA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO